

anotando al margen esta diligencia
en mi lugar y en mi defecto nombre otra
persona q. dha ocupaz. de maor forma
y que en adelante no pertuzca ni inquiete
ni Realz y me trate como Cuado el Rey
y en parte q. dha sin imponerme esta
ni otra alguna carga Consejo. Y para
q. asi lo cumpliere q. dha y se cumpla
de serua dho. y imponer dha buennada
ta al q. no obediente y aperturam. de lo
dano y perjuizo q. se sigue a lo que
reza de dho. ser. y imponer que es
de Justicia q. dha con Corroy dha dha
ya ella. Dho. Diego Lopez Blazquez
qu. Ant. ysidro de lola

Alto

Por representada con el titulo de Nombra
miento de fiel Recaudador q. expresa
al que se debe buelta original de esta
te libro de prechos Requirido a con
sejo Justicia y dho. de laud. de dho. y
con y mero. de dho. trib. y Cumplim.
dado q. la Justicia de dha. y el certim.
de esta esta parte es el de dho. ser.
rio de dho. nombram. y que aya til
dar y dho. de esta parte de dho. nom
bram. q. letene de dho. de maor do.
mo de la hermita de d. d. de dho. an
de esta libro de esta carga y otras
Consejo de las Razones q. expresa
y en d. delante dho. Consejo Justicia
y dho. no le imponga otra alguna
todo lo qual cada uno de por si de dha. de
tiz. Consejo y dho. y Cumpla y se cum
pena de cien dho. aplicados a dho. de
sub. dho. y dho. de Consejo de la dho. lo
m. dho. y Juan de la Cruz de dho. de esta
d. dha. de Nicore de dho. y dho.

